ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE UNA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

La *Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal de Magangué - Bolívar, en uso de sus facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y Decreto 0062 de 2016 emanado de la Alcaldía Municipal de Magangué.*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Magangué suscribió el **Contrato N° 016-2024**, celebrado entre el Municipio de Magangué y la *Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada* **FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG con NIT 802.015.768-2** Representada Legalmente por el señor **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO, identificado** con la cédula de Ciudadanía Nº 72.006.355, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUE-BOLÍVAR 2024-2027"**.

Que, de conformidad con el contrato, corresponde al CONTRATISTA, constituir a favor del Municipio de Magangué, como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esto es, una garantía bancaria o en una póliza de seguro, expedidas por Bancos o compañías de seguros, respectivamente, legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, que ampare: a) Cumplimiento del contrato y b) Calidad del servicio.

Que, con ocasión a lo anterior, el contratista presentó la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 21-44-101435554,** expedida el día 08 de febrero de 2024 por la compañía de seguros: **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6**, la cual ampara los siguientes riesgos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$29.500.000, 00	DESDE 08/02/2024 HASTA 08/10/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$14.750.000, 00	DESDE 08/06/2024 HASTA 08/06/2025

Que es deber del municipio, expedir acto administrativo motivado a través del cual se apruebe la Póliza de Seguro de Cumplimiento expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6,** presentada por el Contratista y vigencias aseguradas, documentos que hacen parte integral del Contrato celebrado, tal como lo ordena la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente, este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acéptese y apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales **No. 21-44-101435554** expedida el día 08 de febrero de 2024 por la Compañía de Seguros: **SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**, las cuales amparan los riesgos, vigencias y cuantías del **Contrato N° 016-2024**, celebrado entre el Municipio de Magangué y la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada **FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG con NIT 802.015.768-2** Representada Legalmente por el señor **FERNANDO FABIO GUERRA RESTREPO, identificado** con la cédula de Ciudadanía Nº 72.006.355, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUE-BOLÍVAR 2024-2027"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase a la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT. 860.009.578-6** como entidad aseguradora la cual queda vinculada según las disposiciones estipuladas en la póliza detallada anteriormente.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al interesado, al Secretario de Hacienda Municipal y al Director Financiero para lo de su competencia.

Dado en Magangué, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024

MAIRA ALEJANDRA VILLAMIZAR MENCO
Jefe de la Oficina Jurídica Municipal

Proyectado por: MJB. P.U. Oficina Jurídica
Revisado y aprobado por: MVM. Jefe Oficina Jurídica

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	Código: FOGP-03
	SECRETARÍA DE HACIENDA PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISO PRESUPUESTAL	Fecha: 24/05/2021
		Versión: 4.0
		Página 1 de 1

NÚMERO: 330

Fecha: 09/02/2024

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 295.000.000,00

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
39	2.3.2.02.02.009.4599.16.004.1.2.4.3.03	ELABORACION Y DIVULGACION PLAN DE DESARROLLO RECURSOS SGP OTROS SECTORES	ADMINISTRACION CENTRAL	295,000,000.00

Fuente de Financiación: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Codigo CCPET: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Clasificación CPC DANE: 0 - No aplica

Sector Programatico: 45 - Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial

Producto: 4599 - Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial

Codigo BPIN: 2024134300013 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "MAS PARA LA GENTE" 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 802015768 FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG

Por concepto de: CONTRATO No. 016-2024, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUE -BOLIVAR 2024-2027".

SECRETARIO DE HACIENDA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ	Código: FOGP-03
	SECRETARÍA DE HACIENDA PROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL COMPROMISO PRESUPUESTAL	Fecha: 24/05/2021
		Versión: 4.0
		Página 1 de 1

NÚMERO: 330

Fecha: 09/02/2024

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico compromiso presupuestal por valor de: $ 295.000.000,00

(DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
39	2.3.2.02.02.009.4599.16.004.1.2.4.3.03	ELABORACION Y DIVULGACION PLAN DE DESARROLLO RECURSOS SGP OTROS SECTORES	ADMINISTRACION CENTRAL	295,000,000.00

Fuente de Financiación: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Codigo CCPET: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

Clasificación CPC DANE: 0 - No aplica

Sector Programatico: 45 - Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial

Producto: 4599 - Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial

Codigo BPIN: 2024134300013 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "MAS PARA LA GENTE" 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

A favor de: 802015768 FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG

Por concepto de: CONTRATO No. 016-2024, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUE -BOLIVAR 2024-2027".

SECRETARIO DE HACIENDA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101435554	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	08	02	2024	00:00	08	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG AHINCO ONG	NIT: 802.015.768-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 77 B NRO. 57 - 103 OFICINA 106 PISO 10	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3006986525

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	NIT: 800.028.432-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO DEL CONTRATO No.016-2024 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO, FORMULACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MAGANGUE-BOLIVAR 2024-2027.

SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION DE ACUERDO AL ART. 2.2.1.2.3.4.1 NUMERAL 5 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**08/02/2024**	**08/10/2024**	**$29,500,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**08/06/2024**	**08/06/2025**	**$14,750,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****103,169.00	$ *******8,000.00	$ ******21,122.00	$ **********132,291.00	$ *******44,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AS ASESORIA EN SEGUROS LTDA	143757	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101435554

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101435554	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	08	02	2024	00:00	08	06	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
FUNDACION MULTIACTIVA AHINCO ONG AHINCO ONG	NIT: 802.015.768-2	
DIRECCIÓN: CL 77 B NRO. 57 - 103 OFICINA 106 PISO 10	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	3006986525

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	NIT: 800.028.432-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 11 CLL 2 Y 3 ALCALDIA MUNICIPAL DE MAGANGUE	CIUDAD: MAGANGUE, BOLIVAR	6876549

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****103,169.00	$ *******8,000.00	$ ******21,122.00	$ **********132,291.00	$ *******44,250,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AS ASESORIA EN SEGUROS LTDA	143757	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1100513476802 2 (3900) 000000132291 (96) 20250207

REFERENCIA PAGO: 1100513476802-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101435554, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de FEBRERO de 2024

21-44-101435554

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

9.90 230801 EMVCO

Redeban

FEB 09 2024 08:19:29 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
REDY LA VICTORIA BARRA
CLL 45 10C 48

C.UNICO: 3007026052 TER: A5222466
RECIBO: 044682 RRN: 057863
APRO: 782952

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000110051347680 22

VALOR $ 132.291

**** DUPLICADO ****

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***